

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES****10308*****Citación a personas interesadas***

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa, se anuncia por la presente que se ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contenciosa-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma), en el procedimiento ordinario n.º 589/2026 (NIG 07040 33 3 2026 0000516), presentado por la empresa TOTAL EKIP, S.L. contra la resolución n.º 1222/2026, del Tribunal Central Administrativo de Recursos Contractuales, de fecha 16 de julio de 2026, recurso n.º 420/2026 Comunidad Autónoma de las Islas Baleares 25/2026, desestimando el recurso contra la resolución de la Consejería de Educación y Universidades de fecha 20 de febrero de 2026, que adjudicaba el contrato de mobiliario escolar para centros públicos de educación no universitarios (expediente CONTR 2025/27170).

De conformidad con el artículo 49 de dicha Ley, todas las personas que tengan el estatus de partes interesadas en el caso son citadas a comparecer y comparecer como demandados ante dicho tribunal en un plazo de nueve días, contando desde el día siguiente a la publicación de dicho anuncio.

(Firmado electrónicamente: 13 de octubre de 2026)

El secretario general

Bartolomé Riera Tarongí

